



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

27 de noviembre de 1995

Núm. 132-3

### DICTAMEN DE LA COMISION

**121/000118** Por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones en la provincia de Guadalajara. (Procedente del Real Decreto-Ley 9/1995, de 8 de septiembre.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, de conformidad con el Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones en la provincia de Guadalajara. (Procedente del Real Decreto-Ley 9/1995, de 8 de septiembre) (número de expediente 121/000118), informado igualmente de conformidad, publicado en el «B. O. C. G.», número 132-1, Serie A, de 30-9-95.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Comisión de Presupuestos, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones en la provincia de Guadalajara. (Procedente del Real Decreto-Ley 9/1995, de 8 de septiembre) (número de expediente 121/000118) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, **Rodolfo Martín Villa**.—El Secretario de la Comisión, **Froilán Luis Pérez González**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**